

## **INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN LAZOS DE DIGNIDAD – FLD / NIT 900.337.668-1**

### **AÑO GRAVABLE 2020**

La Fundación Lazos de Dignidad (FLD) es un organismo no gubernamental de derechos humanos, sin ánimo de lucro, dedicado a la Defensa, Promoción y Educación Popular de los Derechos Humanos, fundado en el año 2006, en un contexto de agudización de la represión política y del abuso de la privación de la libertad en Colombia.

La FLD está conformada por personas voluntarias con distintas profesiones y oficios (abogados/as, sociólogos/as, politólogos/as, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, estudiantes, educadores/as populares, activistas y líderes/as sociales), unidas por el sentido humanista, el principio de solidaridad, el enfoque crítico de los derechos humanos y el compromiso de aportar a la construcción de un mundo más justo y una sociedad en dignidad.

La FLD es miembro de la Coordinadora Americana por los Derechos de los Pueblos (CADP) y, actualmente, ejecuta el Proyecto «Constructores de Paz» con apoyo y financiación de la Unión Europea.

La FLD es reconocida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC) como colaborador externo de los centros de reclusión, conforme al artículo 37 de la Ley 65 de 1993.

### **¿Qué Hacemos?**

Acompañamos integralmente a población vulnerable a las formas de persecución política, especialmente a personas víctimas de amenazas, estigmatización, desplazamiento forzado y detenciones arbitrarias.

Las personas prisioneras políticas y en proceso de reincorporación o reintegración a la vida civil ocupan nuestra mayor atención; por ello, reclamamos sus derechos mediante el litigio en Ley 1820 de 2016 y la defensa ante la Jurisdicción Especial para La Paz en sinergia con el Acuerdo Final de Paz y el Decreto 1166 de 2018.

Recibimos denuncias sobre hechos que amenazan o vulneran los Derechos Humanos y realizamos acciones jurídicas y públicas, nacionales e internacionales, dirigidas a la prevención, garantía y/o resarcimiento de los derechos amenazados o violados, así como la reparación de los daños ocasionados.

### **ESTRUCTURA INTERNA**

La estructura interna de la Fundación Lazos de Dignidad - FLD se proyecta en cuatro (04) áreas, un (01) equipo de trabajo bajo la figura de coordinación y una encargada de

dependencia y dos equipos de trabajo , siendo éstas Incidencia, Comunicaciones, Administrativa y Contable, Jurídica, Reincorporación, psicosocial e investigación respectivamente, lo anterior como consecuencia de la transversalización y necesaria articulación del trabajo teniendo en cuenta que es a través de aquellas que se concreta la nacionalidad de la presente razón social.

## **INCIDENCIA**

En la vigencia 2020 se fortaleció la capacidad institucional y administrativa de la FLD gracias a una gira de incidencia realizada en 2019 que dio como resultado la gestión de un proyecto de fortalecimiento institucional con el Estado de Dinamarca.

Por otro lado se hicieron acercamientos importantes con la coordinación Colombia- Europa, plataforma internacional de derechos humanos se considera fundamental para el trabajo de relacionamiento e interlocución en aras de el cumplimiento de la razón social de la FLD.

### **Contratos y Convenios Celebrados por la Fundación Lazos de Dignidad - FLD / Vigencia 2020**

- Se encuentra en última etapa de ejecución el contrato T06.33 celebrado entre la Fundación Lazos de Dignidad –FLD y el Fondo Europeo para la Paz, a través del cual se ejecuta el Proyecto Constructores de Paz.
- Proyecto “Participación y dignidad” financiado por El Fondo de la sociedad Civil (Civil Society in Development - CISU) del Estado Danés que ejecutaremos con Solidaridad con Colombia en Dinamarca (COLSOL).
- Proyecto en convenio con Abogados sin fronteras que tiene como objetivo la atención jurídica a personas en proceso de reincorporación, este proyecto se esta ejecutando en el departamento de putumayo.
- Proyecto “Cuidémonos mientras luchamos” con el Fondo Lunaria para la creación de rutas de atención jurídica y psicosocial a mujeres victimas de violencias basadas en género
- Convenio con la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero del País vasco.
- Convenio interinstitucional con el Consultorio Jurídico con la Universidad Autónoma de Colombia;
- Convenio interinstitucional con el Programa de pasantías de la Universidad Nacional de Colombia;
- Convenio interinstitucional con La Universidad de La Guajira;
- Convenio interinstitucional con el Sindicato Nacional Memoria Viva de los Trabajadores de la Seguridad y la Protección del Pueblo a través del cual se brinda acompañamiento jurídico principalmente en procesos disciplinarios y en espacios pedagógicos para la promoción y divulgación en derechos humanos, entre otros.
- Convenio con La Red Popular de Derechos Humanos del Sur de Bogotá - REDHUS-.

## **COMUNICACIONES**

1. Se identificó la necesidad de fortalecer el área que nos ocupa a partir de la ampliación de las capacidades de relacionamiento y gestión definidas como uno de los propósitos institucionales trazados por el área de incidencia de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD para la vigencia que nos ocupa.

A partir de lo anterior el área de Comunicaciones ha desarrollado actividades que responden al plan de acción, tal y como son las siguientes a saber:

- Publicación de mecanismos de protección e instrumentos de visibilización.
- Respaldo y diseño de campañas informativas de nuestro interés.
- Visibilización Institucional en las redes sociales.
- Actualización de la página web y herramientas comunicativas de la FLD.

Algunas de las anteriores se encuentran enmarcadas en el rol que desempeña actualmente la Fundación Lazos de Dignidad – FLD, como organismo ejecutor del Proyecto “Constructores de Paz” financiado por el Fondo Europeo para la Paz de la Unión Europea y los demás proyectos y convenios celebrados por la FLD.

Experiencia valiosa que además promueve el intercambio en materia de incidencia a partir del relacionamiento con diferentes equipos de comunicaciones, especialmente el de la Unión Europea, así como de otros sectores y escenarios.

Es necesario resaltar la creación de la nueva página web que tiene como ventaja la administración exclusiva por parte del equipo de comunicaciones de la FLD.

## **ÁREAS ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

1. En la vigencia 2020 se pudo establecer la responsabilidad para la proyección de las Áreas Administrativas y Contables por parte de un miembro de la Junta Directiva en procura de garantizar el mejor resultado del proceso de Formalización de la Fundación Lazos de Dignidad - FLD, expresada en algunas de las siguientes acciones a saber:

- Periodicidad de las reuniones formales de la Junta Directiva de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD, en las cuales tuvieron lugar la toma de decisiones organizada y conjunta, a través de las cuales se realizó seguimiento y balance detallado del plan operativo anual, entre otras.
- Aplicación de los procedimientos internos establecidos en el manual de funciones, lo cual nos permite resaltar el fortalecimiento institucional de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD en la vigencia que nos ocupa.

- Avanzar en la actualización de la matrícula mercantil de la fundación, así como de los compromisos tributarios ante la DIAN y los demás trámites ante la entidad encargada del seguimiento, control y vigilancia como lo es la Alcaldía de Mayor de Bogotá.
- Adelantar los trámites y acceder a la categoría de Régimen Especial Tributario como Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL
- La Fundación Lazos de Dignidad – FLD cuenta con la expedición de un Certificado de Utilidad Común que la exime de algunos gravámenes, en virtud de la ejecución del Proyecto “Constructores de Paz” financiado por el Fondo Europeo para la Paz.
- En lo atinente a la parte contable, se logró la adquisición de un software contable, que nos permite llevar un control más estricto y en tiempo real.
- Se realizó la apertura una nueva cuenta de ahorros en la Cooperativa Financiera Confiar para la ejecución exclusiva del proyecto “Participación y dignidad”.

## **JURÍDICA**

Como resultado de las acciones adelantadas por los integrantes y voluntarios del Equipo Jurídico de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD en la vigencia 2020 se logró avanzar en el proceso de fortalecimiento de la Coordinación Jurídica expresada principalmente en las siguientes líneas de trabajo a saber:

- Grupo de Atención a Prisioneros – GAP – Litigio en JEP.
- Litigio Contencioso Administrativo.
- Representación de Víctimas.
- Acompañamiento TOAR´S.
- Área de Protección
- Acompañamiento a la protesta social
- Equipo para acompañamiento y asesoría en temas de género

El acompañamiento integral que se ha venido adelantado desde la coordinación jurídica se ha traducido en el robustecimiento en los niveles de confianza y reconocimiento por los diferentes usuarios de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD en materia jurídica.

Lo anterior ha posibilitado el fortalecimiento del Equipo Jurídico de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD, se propuso enfocar su misionalidad en procura de la seguridad física jurídica y garantía plena de derechos de su población sujeto; en procura de lo anterior se requiere del fortalecimiento de los espacios de formación interna en materia jurídica y demás puestos en consideración en el espacio de coordinación.

En razón de lo anterior, se define como prioritario ampliar la incidencia a través de la participación activa en espacios de coordinación en materia de defensa de derechos humanos, estrategia jurídica, litigio nacional e internacional.

## **REINCORPORACIÓN**

La dependencia tiene la responsabilidad de acompañar desde la perspectiva integral el proceso de reincorporación que adelantan los firmantes del Acuerdo Final de Paz – AFP, principalmente aquellos que se encuentran ubicados en la Región Caribe, entre otros; así las cosas y en desarrollo de la mencionada responsabilidad se adelantaron las siguientes acciones a saber:

1. Se socializó la ruta de reincorporación la cual se constituye en la carta de navegación de la Fundación Lazos de Dignidad – FLD sobre la materia.
2. Se ofreció la asesoría a la población en proceso de reincorporación en los trámites de reclamación de derechos en el marco del tránsito a la vida civil tal y como lo son algunos de los siguientes a saber:
  - Relacionados con la Acreditación e Identificación cuando se requiere corrección y/o actualización de datos.
  - Relacionados con la bancarización y derivados del acceso a la asignación mensual.
  - Relacionados con la afiliación y la prestación de los servicios de salud.
  - Acompañamiento jurídico a la solicitud de salida del país ante la JEP.
3. Se apoyó el inicio del proceso de asociación de las mujeres que se encuentran ubicadas en el otrora ETCR Amaury Rodríguez en Pondores en La Guajira. Por esta razón la FLD hace parte de la mesa de género del AETCR de Pondores en La Guajira
4. Se está realizando un acompañamiento a los Consejos territoriales de Reincorporación de los AETCR de Pondores y Tierragrata.
5. Se fortaleció la relación con ECOMUN con el ánimo de articular iniciativas conjuntas para la reincorporación integral.
6. Se llevo a cabo una amplia interlocución con algunas entidades de los diferentes niveles que se ven avocadas por su misionalidad a garantizar el buen desenvolvimiento del tránsito a la vida civil que adelantan las personas en proceso de reincorporación.

## **EQUIPO PSICOSOCIAL**

Este equipo está en vía de consolidarse en la vigencia de 2021, sin embargo ha venido realizando acciones de apoyo a el área jurídica y la dependencia de reincorporación.

Construyo un primer documento con miras a la construcción de una ruta de atención de violencias basadas en género y esta en proceso de construcción de la ruta y la política de atención psicosocial de la FLD

## EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Es un equipo que se viene fortaleciendo con las personas que han llegado a la fundación por medio de programa de pasantías y practicas profesionales, hasta el momento está concentrado en la construcción de un Informa sobre patrones de violación a los derechos humanos en la región caribe colombiana en el periodo del post- acuerdo.

## INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN LAZOS DE DIGNIDAD – FLD

Ingresos recibidos:

DETALLE	A DIC 31 DE 2020
ACTIVIDADES DE ASOCIACION	1.400.248.844,73
DONACIONES (MIEMBROS DE LA FUNDACION)	172.283.166,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.572.532.010,73</b>

### *Aclaración de Información*

Se deja constancia que la información contenida se sumistra de acuerdo a lo reglado, está a disposición de la Secretaría para su lectura y es parte integrante del presente informe.

En el mismo sentido fueron puestos a disposición de los miembros de la asamblea y junta directiva con la debida anticipación.

De igual forma el presente informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Firmado en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de marzo de dos mil veintiuno 2021.



**Gustavo Enrique Gallardo M.**

Presidente FLD